

DECRETO PRESIDENCIAL No. 26361

JORGE QUIROGA RAMIREZ

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el señor Mauro Bertero Gutiérrez, Ministro Sin Cartera Responsable de la Información Gubernamental, debe ausentarse del país integrando la comitiva oficial que acompañara a S.E. Don Jorge Quiroga Ramírez en su visita al Reino de España, del 23 al 31 de octubre de 2001;

Que de conformidad a la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997, en su artículo 10, inciso II es necesario designar al Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho de Estado.

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Designase Ministro Interino del Ministerio Sin Cartera Responsable de la Información Gubernamental, al Viceministro de Información Gubernamental, señorHERNAN TERRAZAS ERGUETA, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil uno.

FDO. JORGE QUIROGA RAMIREZ

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA